

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA—Jueves 20 de Agosto de 1.931

Número 24.417

Al Presidente de la Diputación

Ya decíamos el otro día que después de la labor improba que habíamos puesto en que se comenzase a realizar el proyecto de un camino en nuestra zona marítima, desde Almería a Cabo de Gata, por el Zapillo, era natural que sintiéramos gran regocijo al verle ahora adelantar un pasito más. Se trata sencillamente de avanzar un medio kilómetro escaso desde donde quedó paralizada la gran avenida, o sea desde la barriada de Villa García hasta el Zapillo. Como este pequeño trozo de camino no tiene ninguna obra de fábrica y el terreno es llano e inmejorable, las obras se realizarán pronto y económicamente. Por eso hoy nos dirigimos a V. S. para que ordene que esta obra no quede nuevamente paralizada, y puesto que está acordada la urgencia de este proyecto por esa Corporación en diferentes sesiones, lo que es lógico y natural es que se proceda inmediatamente a realizar el estudio y replanteo de otro trozo que debe comprender desde el Zapillo hasta la bocana del río Andarax, con lo cual se dará un nuevo avance a este lindo proyecto de poder recorrer nuestra playa abierta con relativa comodidad.

No es este un proyecto costoso, no abarca una gran longitud, pues apenas faltará para llegar al río un kilómetro largo; no tiene, como el que se está realizando, obras de fábrica de ninguna clase, nada más que algunas boqueras; por tanto, ese estudio puede hacerse en brevísimo tiempo y sin nueva interrupción proseguir este camino antes que se terminen las obras de ese medio kilómetro que actualmente se está construyendo, con lo cual se lograría que no faltase trabajo en esa zona.

Nosotros que, sin otro interés más que el buen deseo que nos anima de que se vaya urbanizando esa hermosa zona marítima, que en otra población hace mucho tiempo constituiría un paraje delicioso y que nuestra incuria y falta de amor al mar lo tuvo abandonado, deseáramos que V. S. tomase con verdadero cariño e interés este ruego que le hacemos. Porque es de suponer que, ya libre este camino del entorpecimiento que las expropiaciones le hubiesen hecho costosísimo al

acercarse al mar en las barriadas de Villa García y el Zapillo; este camino en este tercer trozo podrá ir dando vista al mar para hacerlo más delicioso y entonces se verá toda la hermosura de este proyecto.

Claro es que, ahora mismo, por estar terminantemente marcado que los caminos vecinales tengan una anchura de cuatro o cinco metros, sin que se pueda rebasar de dicha latitud, él tiene que resultar raquítico y no permite por lo pronto que continúe esa hermosa avenida comenzada desde la Estación de Sierra Alhambilla hasta Villa García. Pero contra siete vicios existen siete virtudes, y puesto que a estas obras realizadas por la Diputación y expropiados los terrenos por el Ayuntamiento, puede éste muy bien, sin extrañarse, ampliar y mejorar este proyecto, dándole mayor anchura para que no contraste tanto con la referida avenida.

Pongamos todos nuestro mayor afecto y entusiasmo en que, ya que tanto tiempo olvidamos a esta zona, no tardemos mucho tiempo en lograr que constituya un verdadero recreo, un paseo admirable que nos enorgullezca a los almerienses y que sirva de atracción a los veraneantes, como pasa en todas las ciudades costeras, donde toda la atención y el ornate se puse siempre en las cercanías del mar, en esa hermosura con que Dios nos dotó.

Es el primer ruego que le hacemos a V. S. y esperamos que lo acogerá con el cariño que le pedimos, sin que tengamos que renovárselo.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España

ANGEL VIZCAINO

Procurador
Minero 5, pr

AL PASAR

Un besugo con 50.000 pesetas

Hasta ahora el besugo ha valido relativamente poco. Y decimos relativamente poco, porque debía valer mucho menos el citado pez acantopterigio, de carne

blanca, ya que nuestro mar nos ofrece gran cantidad de ellos.

Esto unido a los anfibios que pasean por las calles, contamos con una superabundancia de besugos, que debían abaratar el mercado.

Sin embargo, estamos viendo que este pez se va a cotizar, ahora, en escandalosa alza, en cuanto se extienda la noticia de que, los hay que llevan en su interior cantidades tan fabulosas como cincuenta mil pesetas.

En cambio, los besugos que lle-

van a nuestra casa da asco verlo que tiene dentro...

Lo de las cincuenta mil pesetas ha ocurrido en la frontera, según comunicaron por teléfono. ¡Vaya un pez gordo que ha caído!

Ahora veremos qué hace el Gobierno con el rico acantopterigio contrabandista.

CINCINATO

Balneario Diana

Baños de mar templados y fríos.

Religión y República

VI Y ULTIMO

El menos enterado de los estudiantes de Teología sabe algo que por lo visto ignoran los discípulos o mejor escurriduras de Giner y es que con el nombre de Iglesia se conoce no sólo a los sacerdotes sino a los religiosos y a los legos (láicos dirían los archicursis) creyentes y que fuera de ella no están sino los herejes y los excépticos.

No digo los indiferentes porque los que se llaman así son ateos prácticos.

Si el pueblo o sea los legos (lego significa pueblo) pueden ser y son de hecho religiosos cuando confiesan a Cristo cómo no han de serlo esas beneméritas instituciones que tienen por norma la verdad y la caridad?

¿Con qué títulos puede un Estado expulsarlas sin violar el derecho natural de asociación para fines lícitos? ¿No es lícito rectificar conciencias, disciplinar voluntades y enseñar ciencia y filosofía a los que las desconocen?

¿Es vitando y anti republicano amparar las dencellas, cuidar enfermos, tutelar niños desamparados, dar un poco de pan y otro poco de consuelo a los ancianos, a los expósitos, a todas las víctimas del desafortado egoísmo social?

Los pueblos no viven solo del cultivo de sus campos, ni de las lecciones de los maestros, ni de las bayonetas de los soldados, ni de las rectas resoluciones de los jueces; viven también de la santidad, de la abnegación y del consejo, de los que ayudan, mejoran, ilustran y socorren al hombre por amor de Dios.

Las asociaciones tienen cuando son piadosas o educativas origen divino.

El Evangelio es la obra de doce almas escogidas que hicieron sociedad con el hijo de Dios para enseñar las verdades eternas al mundo.

Se han permitido hasta hace

poco asociaciones criminales donde se cultivaban todos los instintos demagógicos; se han tolerado bandas de pistoleros al servicio de tirios y treyanos; se ha proclamado a grito libre el atentado personal y consentido que unos cuantos zascandiles—algunos con títulos de licenciados—prediquen el reparto o expropiación a sangre y fuego de la propiedad y no se puede permitir que unos centenares o miles de hombres doctos y mujeres generosas se consagren en alma y cuerpo a servir a Dios, sirviendo al prójimo.

La República española se «des-honraria» haciendo suya la causa de un puñado de poseídos y eruditos de similar, secundados por todos los alboratadores y envidiosos del reino que creen que el progreso no se concibe sin la proscripción de las órdenes monásticas.

Esos frailes que yo reputaba tragones o lascivos en mis mocedades, hacen más obra patriótica que muchos charlatanes y cuentan en su falanga pensadores y penalistas de más mérito que Ortega y Gasset y Jiménez Azúa y hablistas bastante más puros que Azorín y Valle Inclán.

Combátase enhorabuena la bestia y el parasitismo disfrazados de religión, pero respétese la persona y la obra de las comunidades que valiéndose de una frase vulgar, no solo predicán sino que dan trigo, es decir, obras buenas.

Esas asociaciones religiosas con fines docentes y de reforma moral; esas siervas de Dios con alma de ángeles tienen en mí un defensor tan humilde como cordial.

Y nos las defiende solo por justicia, sino por gratitud.

Nunca podré olvidar que fué una hija de San Vicente, una monja que con riesgo de su vida asistió a mi madre enferma del cólera y cerró pladosamente sus ojos.

PASCUAL SANTACRUZ

EN LA DIPUTACIÓN

La Comisión gestora

A las doce de la mañana de ayer, bajo la presidencia del señor Jiménez Asensio y asistiendo los señores Torres Mullor, Pérez Almansa, del Olmo, Redondo Godey, López Cantón y del Pino, celebró sesión la Comisión gestora provincial.

Aprobada el acta de la anterior dióse cuenta de los asuntos siguientes:

ORDEN DEL DIA

Oficio del Alcalde de Mojacar referente a la construcción del camino de dicho pueblo a Turre. Fué desestimado.

—Oficio del Secretario de la Unión General de Trabajadores, solicitando se le atienda para solucionar la extensa crisis obrera.

Enterados y contestará la Presidencia.

—Idem de la Alcaldía de Enix, remitiendo certificado de aquel Ayuntamiento cediendo el derecho a esta Corporación para la construcción de aquel camino.

Pasó a la Comisión de Vías y Obras.

—Escrito del Alcalde de Albanchez, solicitando la construcción del camino de dicho pueblo al de Arboleas.

Igual acuerdo.

—Oficio del Alcalde de Escullar, solicitando el estudio del camino del Puente del Río de Nacimiento.

Como el anterior.

—Idem del practicante don Antonio Soria, solicitando prórroga en la licencia que disfruta.

De conformidad.

—Fallo del expediente instruido al Ingeniero don Luis Sierra.

El señor Torres Mullor explicó su actuación en el expediente solicitando quede el expediente sobre la mesa, hasta la sesión inmediata.

Así se acordó, pero posesionándose del cargo el señor Sierra.

—Oficio del Alcalde de Turre solicitando la construcción del camino de dicho punto a La Carrasca.

A la Comisión respectiva.

—Varias facturas por diferentes servicios.

Se aprobaron, a excepción de una, por reparación de un automóvil, que pasó a informe de la Comisión de Hacienda.

—Oficio del señor Depositario, remitiendo cuenta de conservación de caminos vecinales en el mes de Julio.

Se aprobó.

—Escrito del Alcalde de Nijar, solicitando la inmediata construcción del camino de Huebro.

A la Comisión.

—Oficio del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas, remitiendo el escrito dirigido al Excmo. señor Ministro de Fomento, por varias vecinas de Huebro, solicitando la construcción de aquel camino.

El mismo acuerdo.

—Minuta de honorarios del Letrado señor Muñoz Campos, per defensa de Contenciosos.

Pasó a informe del Secretario para que se expida certificado del acuerdo.

—Oficio del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas, sobre confrontación del camino de Cuevas de Ubeda por Cuevas de los Medinas y sobre replanteo del mismo.

Pasó a informe de la Comisión.

—Carta de la Casa Central de Andalucía, acusando recibo de los objetos recibidos para la Tómbola.

Enterados.

—Oficio del Alcalde de Oria, adhiriéndose a la petición formulada por Somontín sobre construcción de un camino.

El mismo acuerdo.

—Oficio del Alcalde de Nacimiento, sobre la construcción del camino de dicho pueblo a la Estación.

Pasó a la Comisión.

—Escrito de la Juventud Socialista de Pechina, solicitando la pronta realización del camino de dicho pueblo a Rieja.

Igual acuerdo

—Oficio del señor Ingeniero, remitiendo presupuesto de gastos de replanteo del camino de Pechina a Viator.

Se aprobó.

—Escrito de don Antonio Soler Salmerón, referente a otro que tenía presentado solicitando una plaza de Oficial tercero.

Pasó el escrito a la Comisión revisera del presupuesto.

—Oficio del señor abogado asesor, solicitando el depósito para personarse en los pleitos contenciosos.

Se acordó librar 200 pesetas, con obligación de justificarlas.

—Oficio del alcalde de Abruena, solicitando la terminación del puente del camino de dicho pueblo.

Pasó a la Comisión.

—Oficio del Colegio Oficial de Practicantes, referente a la provisión de las plazas en la Beneficencia provincial.

Se acordó atenderse al Reglamento, teniéndose en cuenta la petición para cuando se proceda en Noviembre a la reforma del Reglamento.

—Escrito de don Ramón Rodríguez, ofreciendo unos ejemplares de la «Guía de Almería».

A la Comisión de Hacienda.

—Escrito del médico señor Camara, solicitando un quinquenio. Que no procede.

—Oficio del Presidente del Patronato de Formación profesional, solicitando se le ponga a su disposición la cantidad consignada en presupuesto para esta atención.

A la Comisión respectiva.

—Escrito de don Mariano Arrieta solicitando se hagan las obras de defensa del camino de Turrillas a las Bequeras para evitar los daños y perjuicios en una finca de su esposa.

Pasó a la Comisión de Hacienda.

—Escrito de don Mariano Arrieta,

solicitando se le indemnice los terrenos que de la propiedad de su esposa, ocupa el camino de Turrillas a las Bequeras.

Se acordó que el señor Torres inspeccione dichos trabajos.

A las dos de la tarde se suspendió la sesión para continuarla a las cinco.

A las cinco y media se reanudó la sesión, continuando el examen de los asuntos que quedaron pendientes.

—Certificaciones de los caminos de Sanés a Tabernas, Chercos por Lijar a Albanchez, Nijar a las Negras, Lubrin a la carretera de Puerto Lumbreras y Turrillas a la misma carretera.

Aprobados, a excepción del de Turrillas, que quedó sobre la mesa.

—Escrito de Juan López García solicitando la devolución de la fianza como contratista del camino de Cabo de Gata.

Pasó a Intervención.

—Oficio del señor Depositario remitiendo nómina del personal de Vías y Obras, del presente mes.

Se aprobó.

—Oficio del señor Ingeniero jefe de Obras Públicas, remitiendo a informe el escrito de varios vecinos de Benizalón dirigido al Excelentísimo señor ministro de Fomento, sobre la construcción de aquel camino.

Pasó a informe de la Comisión.

—Escrito del médico señor Alférez, referente a la gratificación que debe percibir por consulta externa.

A la Comisión de Beneficencia.

—Informes de la Comisión de Vías y Obras.

Se aprobaron.

Terminado el orden del día, se dió cuenta de un informe del Secretario sobre las cédulas personales, quedando aprobado.

Informe del Interventor sobre pago de utilidades por el gestor de las cédulas personales, aprobándose.

También se aprobaron otros informes de la Comisión Hacienda.

Escrito de los practicantes señores Lara y Pérez López, en reclamación de abono de cantidades que se le adeudan, pasando a informe de Secretaria.

Vapores fruteros

de Hijo de Alfredo Rodríguez S. A.

Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd

Para Goteborg, Stockholm y demás puertos de Suecia.

El vapor VALENCIA, cargará el 24 corriente.

D/S A/S Soanskelinjen

Para Oslo Bergen y demás puertos de Noruega

El vapor SEVILLA, cargará el 27 corriente.

NOTA: Todos estos vapores han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: sus agentes, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A., Maura, 5.

LINEA MAC-ANDREWS

El rápido buque a motor PONZANO cargará el día 24 del corriente, con destino a Liverpool directo.

Este buque ha sido aceptado por la Cámara Oficial Uvera.

Línea Compañía Nacional Belga de Transportes Marítimos

(ARMEMENT DEPPE)

El buque a vapor HENRI GERLINGER, cargará para Londres y directo del 24 al 25 del corriente.

Este buque ha sido aceptado por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: Mac Andrews y C^a Ltd. Maura 2, Almería.

Vapores fruteros

Compañía Naviera "SOTA Y AZNAR"

El magnífico vapor

"Aralar Mendi"

saldrá de este puerto directo para LIVERPOOL el sábado 22 actual.

Dampfschiffahrts-Gesellschaft "NEPTUN"

El día 26-27 actual, saldrá directo para HULL el magnífico buque a motor "EULER"

Estos buques están autorizados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: sus agentes en Almería, SOCIEDAD ANONIMA LOPEZ GUILLEN.

PRINCE LINE

SERVICIO REGULAR PARA MANCHESTER

Saldrá de Almería el 24 de agosto el rápido vapor frutero,

"Algerian Prince"

directamente para MANCHESTER. (Aceptado por la Cámara Oficial Uvera).

Informarán sus Agentes: HIJOS DE M. CONDEMINAS, Avenida de la República, número 26. Teléfono, 2 6 7.

Quedaron aprobados los padrones de cédulas personales de Almería y varios pueblos, correspondientes al año en curso, acordándose exponerlos al público durante quince días.

El señor Torres Mullor se ocupó del escrito presentado por el Colegio de Practicantes sobre las oposiciones a las plazas del Manicomio, acordándose no limitar la edad, para los que quieran tomar parte y anulando el concurso publicado.

El señor Pérez Almansa propuso que por el Arquitecto se formularan dos proyectos; uno para una sala de urgencia en el Hospital y otro para un pabellón en el Manicomio y autorizar al Presidente para adquirir un local donde albergar a los leprosos.

También se ocupó el señor Pérez Almansa de los días de festividad religiosa que los empleados no acuden a la oficina, acordándose consultar a Madrid.

El señor Redondo Godoy se ocupó del camino vecinal de Laujar a Paterna, que se halla sin terminar y en malas condiciones, acordándose que gire una visita de inspección el señor Ingeniero.

A propuesta del señor López, Cantón se acordó adherirse al acuerdo del Ayuntamiento de concurrir el día 24 de agosto al cementerio civil para depositar una corona de flores rojas, frescas, sobre las tumbas de don Manuel Pérez García y don José Jesús García Gómez.

Ratificar al presidente para que designe el personal necesario con destino al servicio de Vías y Obras.

Pasó a la comisión de Hacienda una moción de la Presidencia relacionada con la instalación de un teléfono para el puesto de la Guardia civil de la plaza de García Hernández (antes Pavia).

Se autorizó a la Presidencia para que se proceda con urgencia a la terminación de los proyectos de caminos vecinales y de cuantos estudios sean necesarios, entendiéndose que no excedan de 450 pesetas el kilómetro.

Seguidamente se levantó la sesión.

VIAJEROS

Se encuentra pasando unos días en sus posesiones de Hércul de esta capital, el comerciante don Guillermo Herrera Lafuente, en unión de su distinguida familia.

—Ha estado en Almería, marchando a Canjayar, donde pasará una temporada al lado de sus familiares, don Juan García Canet, redactor de «El Defensor de Granada».

—De las aguas de Onteniente (Valencia), donde ha pasado una temporada, ha regresado a sus posesiones de Vera, el ex director general de Agricultura y ex diputado a Cortes don Manuel Jiménez Ramírez.

Lea usted

'La Crónica Meridional'

Nuestras fiestas y feria

Mañana comienza

En nuestra capital dará comienzo mañana la tradicional feria de Agosto, que hace muchos años tenía gran importancia comercial e industrialmente, pues a ella acudían gran número de feriantes de casi toda España.

Aquella época pasó como pasa todo en el mundo; ahora se constituye la feria en varios festejos de los que llaman la atención muy pocos, se le las corridas de toros y la aviación, si ésta llega a celebrarse.

Este año nada de atracción hay anunciado en el programa, muchas verbenas y el castillo de fuegos artificiales.

Los festejos anunciados para mañana, primer día, son los siguientes:

A las siete de la mañana: día por las bandas municipal de Almería, de Alboloduy y del hospicio, acompañada de gigantes y cabezudos.

A las seis de la tarde: reparto de meriendas y juguetes a los hospicianos, en la Molineta, con asistencia de una banda de música.

A las diez de la noche: castillo de fuegos artificiales en el muelle de Levante.

A las once de la noche: velada, iluminación y concierto en la Avenida de la República.

Juicios por Jurados

Por falta de espacio aplazamos para mañana la publicación de los Juicios por Jurados que durante el cuatrimestre próximo han de verse ante las Secciones primera y segunda de esta Audiencia.

Los juicios darán comienzo el día 23 de Octubre y terminarán el 9 de Diciembre.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico

REAL 15.—ALMERIA

GACETILLAS

Acertada orden

Se han dado órdenes terminantes para que en las aceras de la Puerta de Purchena y Avenida de la República, no se permita a los transeuntes pararse y además que se les obligue a circular por su derecha.

Nos parecen muy necesitadas dichas órdenes.

Las ocho horas

El Inspector provincial del Trabajo señor Luxan, nos ha comunicado que para dar cumplimiento al decreto de jornada de ocho horas, se recuerda a los dueños de automóviles, carruajes, camionetas, etcétera, que la jornada máxima para dichos servicios es de setenta y dos horas semanales, considerándose como extraordinarias las que pasen de cuarenta y ocho, según establece el capítulo VIII, artículos 101 y 102 del decreto de 1 de julio del año corriente.

Mujeres con genio

Una pareja de Seguridad detenido ayer mañana a Sebastiana Torosa Navarro, la que en unión de otra llamada Isabel golpearon fuertemente a Antonia Martínez Luque, causándole erosiones en diferentes partes del cuerpo y una contusión abdominal, calificadas de pronóstico reservado. La maltratada se halla en cintas.

Se alquila

Una cochera capaz para tres automóviles en el Paseo de San Luis.—Razón Guzmán, 2.

Ya es tarde

El señor Gobernador civil ha remitido al Ayuntamiento un escrito del Sindicato de Obreros parados, solicitando que no se celebre la feria y fiestas que darán comienzo mañana.

Nos parece que se ha hecho tarde de la petición, porque el gasto está casi todo hecho.

Un semanario

Según nos comunica, nuestro paisano el conocido escritor don Sixte Espinosa Orozco, para muy breve comenzará a publicarse en Madrid un semanario que más tarde se convertirá en diario bajo el título de «El Radical», que inspirará el actual ministro de Estado don Alejandro Lerrux y dirigirá el señor Espinosa Orozco.

Mucho celebraremos el éxito que por descentado le auguramos al citado semanario cuya aparición esperamos.

Comprobación de censo

Han sido designadas para comprobar el censo de población de Cuevas del Almanzora y Carbonera, los señores don Florencio Zañan Alarcón, jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo de Estadística y los auxiliares don José García Rubie y don Gabriel Baena Aferez.

Quiso prepararse

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado Francisco Domínguez Olea, que hallándose en un establecimiento de bebidas del Barrio Alto, le sustrajeron una entrada para la primera corrida de toros, fila dos, número 9, andanada.

El autor de la sustracción se conoce que quería prepararse con tiempo para ver la corrida.

De ornato

Han solicitado el correspondiente permiso del Ayuntamiento, don José Cazorla González para hacer obras en la casa número 83 de la carretera de Nijar; don Blas García Vicente agregar un piso en la número 14 de la de Reyes Católicos, y don José Padilla Ramos construir seis casas de planta baja en la de las Memorias, acera de los números pares.



CUARTO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

DON JOSE LOPEZ GUILLEN

que falleció en Almería el día 21 de Agosto de 1927, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su viuda doña Rosario Quesada; sus hijos don José y don Eduardo; hijos políticos don Armando Bueso Massa, don Miguel A. E. Terry, doña Antonia Gay y doña Isabel Gay; hermana doña Matilde, hermana política doña Antonia Nefuentes (ausente); nietos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan una oración por su alma.

El júbilo y todas las misas que se celebren el día 21 de Agosto en la parroquia del Sagrario, siendo la mayor a las diez, serán aplicadas en sufragio de su alma.

HAY CONCEDIDAS INDULGENCIAS EN LA FORMA DE COSTUMBRE.

Del Gobierno civil

Tranquilidad.--Buque de guerra

El Gobernador civil señor Palencia nos dijo ayer cuando le visitamos, que reinaba tranquilidad completa en la capital y en la provincia, de lo que se mostraba bastante satisfecho, estando dispuesto por los medios que sean, a que así continúe.

También nos manifestó que el ministro de Marina le había comunicado que enviará a nuestro puerto un buque de guerra para que permanezca en Almería durante los días de feria.

La familia

A últimos de esta semana llegará a nuestra capital la distinguida familia del Gobernador civil de la provincia señor Palencia.

Con licencia

Ha marchado a Palencia, en donde pasará una temporada en uso de licencia que le ha sido concedida, el Secretario de Gobierno civil don Adolfo Pérez de Santiago.

TEMAS ACTUALES

ANDALUCIA Y SU AGRICULTURA

I

No es bastante conocer de referencia las cesas del campo, es preciso pasar por ellas; es necesaria haberlas vivido para enjuiciar siquiera acerca de la crítica situación en que se hallan en estos momentos los que, tal vez por no servir para otra cosa, dedican sus actividades a las explotaciones agrícolas.

Cuando se prefieren acusaciones contra esta clase tan sufrida y tan propicia a soportar los mayores atropellos, siguiendo apegada al terruño en espera de días mejores y de gobernantes mejores que jamás llegaron, nos dan voluntos de vocear como un loco preguntando a los maestros de las finanzas, a las empresas y a los capitalistas, qué maleficio tiene la tierra para que huyan de ella como de cosa apesada. ¿Por qué no acuden los pudientes con su dinero a este negocio tan saneado?...

La leyenda del campo está plagada de incertidumbres, inexactitudes y de injustas acusaciones para el agricultor. Se le escarnció sin contemplaciones, como si fuera un ogro indigno de vivir socialmente y, no obstante, el prógón de las fabulosas utilidades no despertó codicia; el dinero bueno no quiso juntarse con el malo; huyó siempre de la Agricultura, refugiándose cómodamente en los valores con cupón o en determinadas industrias de menos riesgo, que medran directa o indirectamente a expensas de los productos de la tierra.

A fuerza de impropiedades, profiridos quizá por los que menos de

recho tienen a comer el pan de trigo, la inquina y la repulsa cundió entre agricultores y trabajadores trayéndonos a un estado de cosas insostenible.

Las clases proletarias, abandonadas a su mísero destino, han venido cobrando salarios a ventregadas, unas veces mucho y otras ni lo necesario para el sustento. Los millones del Estado redaron a torrentes; se tiraron a manos llenas en las Exposiciones de Barcelona y Sevilla, y los Ayuntamientos hipotecaron las Haciendas, dejando trampas a los sucesores.

A estos últimos años de despilfarro siguió, como final de fiesta, un Gobierno memo, insulso, sin más iniciativas para resolver los problemas del paro que la de alojar el remanente de obreros a los agricultores y señalar tasas a los trigos para tener el gusto de que no se cumplieran.

Agetada ya la economía de los cultivadores de la tierra, por los abusivos repartos, y por haberse hecho «sal y agua» una cosecha de cereales que costó carísimo recolectarla, y que se vendió a como quisieron dar por ella, se hallaron frente a un pavoroso invierno, sin el auxilio de la producción olivarera, que tantas necesidades cubre de los unos y de los otros.

Así nos encontró la República en ese ambiente social que, acuciado por la falta de recursos, se acumularon discordias y se aumentaron odios; apretándose los tornillos sin contemplaciones, cuanto dieron de sí los rescas. Y en este estado, se inició la Reforma Agraria y se empezaron los trabajos sin preocuparse siquiera de que operaban en un cuerpo expirante. Se publicó aquel disparate que, según dicen, van a servir de base a la verdadera reforma; y el crédito de los agricultores se puso a nivel del valor de la tierra.

Derrotistas, miedo infundado, de todo podrá haber un poco, pero el espíritu general, apartando esas excepciones, fué abrumado por el cúmulo de circunstancias adversas, desde las atrevidas teorías de los propagandistas electorales, hasta la copiosa publicación de decretos, todos indudable

mente justos, pero agobiantes y iimitadores de derechos y obstaculizadores del desenvolvimiento normal de las cesas del campo.

Con toda la impedimenta que traen consigo las innovaciones, y en el periodo álgido del choque social, se ha hecho la recolección de cereales, tejiendo y des-tejiendo, concertando y descen-certando bases, y acabando de recoger, en definitiva, el último grupo, con el gasto de la última peseta.

ANTONIO ZURITA

Quejas del vecindario

La plaza de Castaños

Condenada al «ostracismo» por los encargados del riego de las calles (y de las plazas) la céntrica plaza de Castaños, el estado de suciedad de dicha vía es lamentabilísimo.

El polvo se adentra en todas las viviendas, a poco que sopla el aire, y la vida en aquellas cercanías es inaguantable.

Para suplir a Eolo, los días que no sopla, y para colaborar con él algunos días de viento, han tomado de la plaza por saya varios jóvenes amantes del fútbol.

Con la práctica de este deporte, las inclemencias, y aún los peligros para la salud, han llegado al colmo.

Los vecinos esperan del alcalde que disponga la dispersión de esos «onces» futbolísticos (des «onces» que a veces suman más de treinta), o que se riegue la plaza, como todos los años se hizo, o las dos cosas, que sería lo más razonable, puesto que a ambas tienen derecho los peticionarios.—A

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Juicio suspendido

Por incomparecencia del procesado, se suspendió ayer mañana en la Sala primera una vista señalada de causa precedente del Juzgado del distrito de la Audiencia por el delito de estafa.

Absolución

El Tribunal de la Sala primera ha dictado sentencia en la causa

DR. R. GONZÁLEZ ÚBEDA

del Instituto Nacional de Oncología
Ayudante del Doctor Goyanes

Cirugía General

Consulta de enfermedades neoplásicas
(úlceras y tumores)

Sólo durante el mes de agosto en Navarro Rodrigo, 1
De 4 a 6 :-: Teléfono 2-3

Spidoléine

ACEITE especial para AUTOMÓVILES

S^{dad} A^{ma} ESPAÑOLA DE LUBRIFICANTES. BARCELONA.

Delegado: TEODORO FERNANDEZ, ALMERIA.

número 29 de 1931, del Juzgado del distrito de San Sebastián, absolviendo al procesado Juan Torres Gallardo, y declarando de oficio las costas.

Sañalamiento para hoy

Sección primera.—Vista de causa número 106 de 1931, del Juzgado del distrito de San Sebastián, contra Juan de la Cruz Peña Rodríguez, por el delito de tentativa de homicidio.—Abogado, don Luis Jaramille; procurador, don Fernando Escobar.

Almería y sus fiestas

Así se titula la obra, de la que se nos ha enviado por su editor don Emilio Orihuela un ejemplar, y está dedicada al Gobernador señor Palencia.

En su portada artística, trazada por el dibujante almeriense señor Castañedo, aparece el Castillo de San Telmo y en su fondo la bandera tricolor.

Tanto la parte gráfica como la impresión, en papel couché, de un refinado gusto, acreditan una vez más cuanto puede hacerse en la tipografía en los referidos talleres.

«Almería y sus fiestas», es digna de ser conocida por cuantos se dedican a saborear lo bueno.

Agradecemos el envío del ejemplar, felicitando al señor Orihuela.

Boletín religioso

Santos de hoy

Santos Magno, ob.; Julio, Andrés, Timoteo, Tecla, Agapio, mrs.; Luis, ob.; Donato, pb. Mariano, Rufino, cfs

Santos de mañana

Santos Bernardo, dr.; Fillberto, abs.; Samuel, pro'eta; Porfirio, Máximo, cfs. Leovigildo, Cristóbal, mjs; Lucio, Severo, Mamón, mrs.

Jubileo circular

Hoy en San Pedro en sufragio de doña Gracia Lagasca.

Mañana en el Sagrario a intención de doña Rosario Quesada en sufragio de su esposo don José López Guillén

LA INSTALADORA MODERNA

Francisco Segado

PASEO DEL PRINCIPE 36.

Trabajos eléctricos de todas clases.—Abonos mensuales económicos.—Aparatos.—Calentamiento y Lámparas.

TELEFONO 3 1 9

“KORTING”

Vendo moto

Gas pobre con gasógeno, 25 HP. Puede verse funcionar. Precio baratísimo.

INFORMES:

VICENTE AZNAR

CONDE OFFALIA, 24.
ALMERIA

Número de ocho páginas

EN LA PROVINCIA

Cadáver que anareca

Hace varios días dimos cuenta de que en la playa de Terrero término de Pulpi, se había ahogado el sargento del Ejército don José Gallego Ferre, desapareciendo este entre las olas.

Se ha recibido un oficio dando cuenta de que el mar ha arrojado a la playa el cadáver de dicho militar.

Delito de aborto

Por la villa de Cantoria comienza a circular rumeros de que Encarnación Parra Sala, de 25 años, soltera, había cometido el delito de aborto.

De ello tuvo conocimiento la Guardia civil, comenzando en seguida a hacer averiguaciones, las que dieron por resultado que los rumores eran ciertos.

La citada Encarnación declaró que para abortar, tomó unas píldoras que le había dado Juan Arce Serrano, con el que se «entendía» hacia unos cuatro años.

El lo niega, pero la Guardia civil detuvo a los dos y los puso a disposición del Juzgado.

Un incendio

Se han quemado todos los enseres que había depositados en un cortijo que existe en el sitio conocido por La Ramblera, término municipal de Alhambra, propiedad de aquel de Carmen Gallego Rigada.

Las pérdidas se calculan en unas 400 pesetas, no estando asegurados los enseres quemados.

Denuncias

El vecino de Terque, José Rodríguez Romero, denunció a la Guardia civil del puesto de Alhambra, que en el paraje conocido por Pago del Marcal, en término de aquel pueblo, donde hace la faena uvera, se presentaron tres individuos dirigiendo amenazas al denunciante si no se asociaban sus obreros.

Por refirir en el pueblo de Alhambra, fueron denunciados José Martínez Berenguel y Federico Alvarez Fornieles. La causa de la riña fué por asuntos de familia.

Ante el Juzgado municipal de Alhambra ha denunciado la Guardia civil a Pantaleón Campos Pérez, por haber abofeteado a Pedro García Padilla.

Se cae de una camioneta

Al llegar al kilómetro 26 de la carretera de Aguilas a Vera, se cayó el viajero José Caparrós Figuerola, de 25 años, casado, natural de Vera y vecino de Mojácar.

Fué conducido al Hospital de Cuevas, en donde le apreciaron que sufría conmoción cerebral y heridas contusas en la cabeza y cara, de pronóstico gravísimo.

Otra riña

En el sitio llamado Arroyo, del término de Gérgal, promovieron una riña José Gil Fency y José Magaña Magaña, resultando ambos con lesiones leves.

EN LA AVENIDA

Concierto musical

He aquí el programa que ejecutará la Banda Municipal esta noche, de diez a doce, en la Avenida de la República:

- «Graná e mi arma», pasodoble. —Alonso.
- «La Boda de Luis Alonso», intermedio. —Jiménez.
- «La Dolorosa», selección (estreno). —Serrano.
- «Moros y Cristianos», fantasía. —Serrano.
- «Domingo Ortega», pasodoble (estreno). —Oropeza.

Instrucción pública

Corrida de escalas

Se están ultimando los trabajos de adjudicación de sueldos vacantes correspondientes al mes de julio.

Debido a que el 17 del expresado mes cesaren forzosamente todos los maestros que tenían setenta o más años de edad, la corrida de escalas correspondiente al mes de julio será bastante extensa.

Exámenes en Septiembre

Se ha dirigido a los directores de los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza la siguiente circular:

«Vistas las peticiones de numerosos alumnos oficiales y colegiados de segunda enseñanza solicitando autorización para examinarse como alumnos libres en la próxima convocatoria de septiembre de todas aquellas asignaturas que les falten por aprobar para completar curso.

Considerando que por orden de esta Subsecretaría de 23 de junio último, publicada en la «Gaceta de Madrid» el 2 de julio del corriente año, se resolvieron análogamente otros casos autorizando a los alumnos oficiales y colegiados que hubiesen aprobado las asignaturas del año completo en la actual convocatoria para examinarse en el próximo mes de septiembre de todas las asignaturas que tengan por conveniente, siempre que se guarde la debida prelación:

Considerando que lo solicitado por dichos alumnos ha de facilitar grandemente el tránsito de los estudios del plan de 1926, al que ha de regir el próximo curso, según lo dispuesto en el decreto de 13 de mayo último.

Esta Subsecretaría, con el fin de dar toda clase de facilidades a

los alumnos del bachillerato que, por haberse matriculado por grupos, tienen aprobadas asignaturas de cursos diferentes sin poder completar ninguno, ha tenido a bien disponer que los alumnos oficiales y colegiados que se hallen en las circunstancias indicadas, pueden examinarse en la próxima convocatoria de septiembre como alumnos libres de todas aquellas asignaturas que les falten para completar curso, siempre que se guarde la debida prelación.

Una circular

La Inspección de Primera Enseñanza de esta provincia ha remitido al «Boletín Oficial» de la provincia, para su publicación, la siguiente circular:

«Continuando la costumbre establecida hace varios años, de conformidad con el Gobierno civil de la República en esta provincia, y con lo legislado en esta materia para evitar que los rigores de la céntrica obstaculicen la labor escolar con manifiesto perjuicio de la salud de los niños y maestros, (al empezar el curso el día 1.º de Septiembre), esta Inspección acuerda:

- 1.º Que el primer día de clase en las Escuelas de esta provincia sea el diez y seis de septiembre próximo.
- 2.º Que desde esta fecha las escuelas funcionen con clase única en la forma que se estableció por la anterior circular de esta Inspección, publicada en el mes de Junio, hasta fin de septiembre.
- 3.º Que la reapertura de las clases tengan lugar previo arreglo de cuantas deficiencias sean precisas en los locales escuelas y blanqueo de los edificios escolares.

Almería, 17 de Agosto de 1931. —El Inspector Jefe accidental, JOSÉ ZAMBRANO».

BIBLIOGRAFIA

LIBROS RECIBIDOS

«Carmita»

Un alma ingenua, blanca, purísima, vestida de ilusiones elaboradas en el crisol de una imaginación generosa que las convierte en realidades, anima la figura interesante de «Carmita», protagonista del exquisito libro de este nombre.

Emprende la difícil jornada de la vida, alegre y desenvuelta, con esa simpática desenvoltura de la inexperiencia, equipada, la linda muchacha, con una gran reserva de fe y bondad, naturales derivaciones de la cuidada educación

que ha formado su estructura espiritual.

Lanzada a la vida de la alta sociedad, el cambio brusco aviva y realza sus facultades perceptivas ante los esplendores decorativos de su mundo, entregando su alma, leal y abiertamente, a aquellas ficciones que «Carmita» recoge como verdades adorables, abandonándose a la lógica peligrosa del corazón.

La pluma de Laura Cortinas, con una agilidad y maestría muy suyas, va presentando las complicaciones de la existencia cebándose en el destino de «Carmita» los cambiantes de un tremendo conflicto pasional que combate, la animosa joven, con las fuerzas morales que formaron su espíritu y se traducen en una admirable resignación y en el máximo sacrificio que puede realizar una mujer.

«Carmita» significa una joya literaria más en la colección de la popularísima «Novela Rosa», editada con el número 178 y puesta a la venta al precio corriente de 1'50 el ejemplar en rústica.

«El dominio del gesto»

Cada profesión debe enseñarse por los propios profesionales. Esta regla se sigue fielmente en este volumen en que el dominio del gesto cinematográfico es enseñado por un actor cinematográfico español.

Aunque la cinematografía española sea modesta y esté en sus comienzos, España ha sido siempre cuna del arte y es tierra preparada para el nacimiento de una serie espléndida de actores y directores que nada tengan que envidiar a los grandes nombres internacionales. Sólo falta una mayor influencia del capital nacional al negocio del cinematógrafo. Pero la primera materia de actores y escenarios es inmejorable.

A despertar el deseo de estimular el interés del público hacia el valor del actor cinematográfico responde este pequeño y perfecto libro de Manuel Montenegro que se ocupa de la fotonemias, la fisonomía, la mímica, el gesto, los músculos faciales, los ojos, las manos, la naturalidad y la personalidad, la expresión, la caracterización, el detalle, la sobriedad en el cine, etc. etc.

Miguel García Algarra OCUlista

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6 Terriza. número 15. ALMERIA.

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Glorieta de San Pedro, número 1

A. Vizcaino
DENTISTA
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia, 20 pral.

AUTOMOVILISTAS

Garage Internacional

Próximo a los Almacenes de Esparto de la Rambla.—ALMERIA

Jaulas: Modernas y a precios módicos.

Lavado de coches

Engrase,

Por máquinas a Presión

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Congreso

Madrid, 19

A las 5:45 se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro.

La Cámara se halla muy animada.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se hicieron varios ruegos de escaso interés.

El señor Soriano (don Rodrigo) pidió que se adopte la iniciativa del diputado francés, para establecer una contribución a los discursos parlamentarios extensos.

Solicitó que se solemnice la inauguración del monumento erigido a las Cortes de Cádiz y que se lleve a la Cámara el proceso instruido con motivo de los sucesos que se desarrollaron en Tablada.

Después protestó de la detención gubernativa del doctor Vallina en Sevilla.

Por último reclamó que se adopten medidas para la defensa del patrimonio artístico.

El Presidente del Gobierno señor Alcalá Zamora prometió asistir el 24 de septiembre a la inauguración del monumento en Cádiz.

El ministro de la Gobernación señor Maura ofreció que si se terminó el sumario instruido por los sucesos de Tablada vendrá a la Cámara.

Después dijo que aunque el señor Soriano estuvo en Sevilla no se entó de nada sobre la detención del doctor Vallina, pues es jena al complot de Tablada, motivándolo los grandes desórdenes que se desarrollaron recientemente.

El ministro de Instrucción pública señor Domingo afirmó que se preocupó de la protección del patrimonio artístico.

El señor Soriano insistió en hacer constar que el doctor Vallina fué preso por orden gubernativa, pues así se lo dijo el gobernador militar de Cádiz.

El señor Maura regó que así ocurriese.

El señor Soriano dijo que así

pleno una interpelación sobre la huelga del personal de la Compañía Telefónica, defendiendo las reivindicaciones y dirigiendo duros ataques a la Empresa.

Seguidamente se entró en el ORDEN DEL DIA

continuando el debate sobre las responsabilidades.

El señor Madrigal defendió el dictamen de la comisión.

El señor Castillo estimó que si la Cámara no las depura se escamotearán.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) sostuvo que como el Parlamento es hijo de la revolución deben cumplirse los compromisos contraídos.

El señor Salazar Alonso defendió a la Magistratura.

El señor Galarza se lamentó del exceso de discusión, cuando la comisión mantiene el dictamen.

El señor Gomez (don Vicente) afirmó que si se dejan en la impunidad a los monárquicos, estos los aprovecharán para actuar.

El señor Ruiz propuso que se designara un tribunal formado por diputados y magistrados, hombres de derecho.

El sacerdote señor Roji censuró la vaguedad del dictamen.

El Presidente señor Besteiro anunció que mañana seguirá el debate desde primera hora.

Seguidamente se levantó la sesión.

Varias noticias

Madrid, 19

Nuevo Secretario

En la «Gaceta» de hoy se publica el nombramiento de Secretario del Juzgado de primera instancia del partido de Gergal, a favor de don Juan Beltrán Ferrer, que ocupa el mismo cargo en Alora.

Alcalá Zamora y los periodistas

El jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora recibió hoy a los periodistas.

Nos dijo que había pasado toda la mañana estudiando la Ley de accidentes del trabajo en la agricultura, que consta de 200 artículos.

Nos dió cuenta de que le visitaron los diputados de la minoría agraria, entre ellos el señor Royo Vilanova, los que le hablaron de la parte de la Constitución que afecta a la cuestión religiosa, diciéndoles él que se preocupan demasiado las extremas izquierdas y deben preocuparse de la actitud de las extremas derechas.

Confirmó que en breve llegará a Madrid el alto empleado civil de nuestro Protectorado en Marruecos, encargándose internamente de la Comisaría el general Cabanellas. El viaje del señor López Ferrer añadió es con objeto de cambiar impresiones con el Gobierno sobre la situación de la zona.

Sobre los trabajos

El ministro de Trabajo señor Largo Caballero, ha hablado también con los periodistas.

Participó que le habla visitado el Gobernador civil de Córdoba, hablándole de los trabajos agrícolas en aquella provincia y en las minas de Peñarroya, donde se anuncian despidos de obreros.

También dijo que el delegado especial de Trabajo en Málaga, se trasladó a Antequera, solucionando la huelga de los obreros metalúrgicos.

De Marina

Se ha firmado del ramo de Marina lo siguiente:

Decreto regulando el ascenso por elección de los Cuerpos patentados.

Cese como jefe del Estado Mayor de la Armada, de don Juan Cervera, y nombrándole jefe de la Base de Cartagena. V otros destinos.

Lo que dice Azaña

La entrevista de hoy de los periodistas con el ministro de la Guerra señor Azaña, fué regular.

Manifestó que los diputados catalanes señores Maciá y Hur

tado, habían conferenciado con él, siendo la visita completamente particular.

Que le habían visitado el Alcalde de Barcelona y el general Picasso, hablándole el primero de la cuestión de acuartelamiento y el segundo del nombramiento que se le ha concedido de vocal del Consejo de Ordenes Militares.

Anunció el señor Azaña que todas las divisiones harán ejercicios con objeto de prepararse para las Escuelas Prácticas que tendrán lugar en Septiembre.

Las conversaciones con los telefonistas

El ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, ha declarado que no se reanudarán las conversaciones entre la Compañía Telefónica Nacional y los obreros, pues el Sindicato único y la Unión de Trabajadores anunciaron que presentarán una proposición, en virtud de la cual quedará totalmente terminada la huelga.

Añadió que tiene ultimados los presupuestos de las comunicaciones que acusan alza, pues entiende que los servicios deben dotarse debidamente.

Más visitas

El presidente de la Generalidad Catalana señor Maciá, ha visitado al ministro de Estado señor Lerroux y al de Justicia señor de los Ríos.

Más obreros parados

Una comisión de Avila ha celebrado hoy una conferencia con el ministro de la Gobernación señor Maura.

Le expusieron a éste la gravísima crisis que allí reina por haber parado 2.000 obreros de los Saltos de Alberche.

La enseñanza en los Institutos

El ministro de Instrucción pública señor Domingo (don Marcelino), ha declarado que en breve resolverá la cuestión de la enseñanza en los Institutos.

El bachillerato...añadió...no debe considerarse como un paso de enseñanza para el ingre-

so en las Facultades, sino como finalidad para la cultura general.

Dijo que se crearán más institutos y en algunos sitios que lo tienen se creará otro. Algunos serán Institutos-Escuelas y otros de internado, desapareciendo los Institutos locales.

El informe de Bastos sobre los sucesos de Sevilla.- Declaraciones transcendentales--Como en tiempos del bandolerismo

Se ha dado a conocer el informe que elevó al Gobierno el Gobernador civil de Sevilla señor Bastos sobre los recientes sucesos ocurridos en la capital andaluza.

Afirma el autor del informe que la Confederación Nacional del Trabajo tiene por lema la teoría de que los obreros hambrientos serán sus soldados.

Cree el señor Bastos que es funesta la labor que se realizó para encauzar el sindicalismo, cuando debió contenerse en sus desmanes.

Declara que el capitán Franco y sus partidarios predicaban la muerte y el reparto de las mujeres, y los oyentes sin instrucción ni conciencia de sus actos los creían mesiánicamente.

El doctor Vallina llegaba más lejos en sus predicaciones.

Así las cosas, los sindicalistas se organizaron formidablemente.

La autoridad gubernativa les ayudó a monopolizar con sus iniciativas la ciudad.

El dictamen relata los sucesos ocurridos, extendiéndose en prolijos pormenores de aquellos trágicos días.

Dice el señor Bastos que habrá semanas de paz, pero no cesarán los promotores de tumultos si no se pone remedio urgente y conseguirán lamentablemente la victoria.

Agrega que estamos en plena guerra civil.

El enemigo--declara el Gobernador de Sevilla--se ampara en los derechos y libertades existentes para destruir a sus rivales criminalmente, utilizando los pistoleros mercenarios.

Los obreros campesinos, aduados por la promesa de vanas concesiones, sienten deseos de independencia y ansias de venganza.

Los ciudadanos--agrega--sienten miedo a la simpatía con que puedan ser acogidos los pistoleros, como ocurría antes con los antiguos bandoleros.

Los terroristas tienen hoy no solo una iniciativa, sino los medios de imponerla.

Elogia el informe las medidas que han sido propuestas por el general Cabanellas, pero considera que hoy resultarían insuficientes.

Propone que se envíe a Andalucía una persona revestida de poderes excepcionales, que actúe en pleno estado de sitio como en los tiempos del bandolerismo.

Desde luego, él (el gobernador firmante del dictamen) no se considera con preparación, ni emperamento, ni aptitudes, y declara que abandona el Gobierno civil de Sevilla porque no quiere ser ejecutor de una política que estima equivocada.

El informe está siendo objeto de muchos comentarios por la trascendencia de los pasados sucesos y el problema de orden y civilidad que plantea.

La Asamblea de la Sociedad de Naciones la presidirá Lerroux

El ministro de Estado señor Lerroux, presidirá en breve en Ginebra la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

En el acto de apertura pronunciará un discurso en francés.

Hará en dicho momento declaraciones transcendentales, definiendo la política internacional del nuevo régimen.

Posiblemente, abordará la reciprocidad de nacionalidad entre España y los países hispanoamericanos.

El problema de los cambios.-Dice el Gobernador del Banco de España

El Gobernador del Banco de España señor Caravias, ha hecho declaraciones exponiendo que las medidas encaminadas a la mejora del cambio no implicarán salida de oro de España ni concierto de nuevos créditos con el extranjero.

La impresión que se tiene es de que se trata de una acción mancomunada del Gobierno y el Banco, siendo éste el principal ejecutor de las gestiones.

El documento del cardenal Segura

Los ministros han manifestado que el documento ya conocido del cardenal Arzobispo de Toledo y Primado de España doctor Segura, reviste extraordinaria gravedad, pues marcaba dicho documento la orden expresa de destruirlo después de enterarse de su contenido.

Si no hubiera sido por la aprehensión realizada en la frontera, el Gobierno no se hubiera enterado ni habría podido prevenirse contra determinadas actuaciones que el Gobierno no puede consentir.

Los señores Alcalá Zamora, de los Ríos (don Fernando) y Lerroux quedaron encargados de examinar los antecedentes del asunto, para proceder en consecuencia.

Una interpelación sobre la situación de Marruecos

La minoría socialista ha autorizado al diputado por Melilla señor Acuña para que exponga una interpelación sobre la actual situación de Marruecos.

Dice que las tropas se encuentran desmoralizadas y el contrabando de armas es grandísimo.

Además aseguran que actúan varios propagandistas peligrosos, los cuales podrían originar un levantamiento análogo al del año 1921.

El Nuncio abandonará a España

Esta noche circularon rumores de que en breve el Nuncio abandonará a España.

Las medidas monetarias

Se da por seguro que las medidas que adoptará el Gobierno sobre el problema monetario, serán la suspensión del Centro de Contratación, estableciendo la libertad para la contratación; supresión de las restricciones para la exportación de los capitales; creación de la moneda doble, una para el interior, de curso forzoso, y otra para el exterior, con la garantía del oro.

El mercado mejoró

El mercado bursátil mejoró hoy de aspecto, subiendo algunos valores.

Reunión de diputados

En el Congreso se reunieron esta tarde los diputados catalanes, vasco navarros, gallegos y federales, acordando suscribir el voto presentado por el señor Sandri al proyecto de Constitución.

Los vascos se mostraron disconformes, y recabaron su libertad para intervenir en las cuestiones que afectan a la iglesia.

Obsequio de Maciá a los asistentes al pacto

El viernes, el Presidente de la Generalidad Catalana señor Ma-

ciá, reunirá para comer a todos los asistentes al pacto de San Sebastián.

Declarando durante tres horas

Ante la comisión de responsabilidades sobre los sucesos de Sevilla estuvo declarando durante tres horas el Gobernador civil de Zaragoza.

Es posible que mañana se dicte el dictamen de la comisión.

Solución al pleito catalán

El diputado señor Hurtado hablando con los periodistas declaró que en las entrevistas celebradas con los señores Maciá, Lerroux, Azaña, de los Ríos, Albornoz y Nicolau, obtuvo una gratísima impresión, advirtiendo un anhelo de solución en el pleito catalán.

Toros en Toledo

Con gran animación se celebró esta tarde la corrida anunciada.

El ganado de Salas resultó bueno.

Marcial Lalanda y Domingo Ortega fueron ovacionadísimos, concediéndoseles orejas.

BOLSA Cotizaciones

Deuda 4 ^o . interior. . .	61'25
Id. 5 ^o . amortizable . .	73'75
Idem 4 ^o . idem.	00'00
Banco de España . . .	516'00
Español de Crédito. . .	00'00
Hispano Americano. . .	200'00
Tabacalera.	00'00
Londres.	56'10
París.	45'25
Dólares.	11'54

Campaña frutera

Ayer tarde se recibieron telegramas de ventas de barriles en Liverpool, por cargamento del vapor «Bantria».

Uno de los telegramas decía: Castizas, de 2,6 a 101; legítimas, de 121 a 171.

El vapor «Scandinavia», señalado para el día 24 del corriente, con destino a los puertos de Suecia, ha sido sustituido por el «Valencia».

Anoche se hizo a la mar con rumbo a Hell el vapor «Rano», llevando 3 672 barriles.

También salió con destino a Londres el vapor «Pacheco», con 2 133 enteros.

En el puerto no quedó ningún vapor frutero.

Suma lo exportado hasta anoche en 8 vapores 29.905 barriles, 410 medios y 519 cajas de uvas.

La dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles Denticina Moreno Galvache

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. LA DENTICINA MORENO es un heroico remedio para combatir los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche por lo que los niños la toman con verdadero placer. LA DENTICINA MORENO cura los **vómitos y diarreas** facilita los brotes y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataques de alferesía y en general todos los accidentes que lleva consigo el período de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre y fortalece a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar los estómagos debilitados.—Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Depósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO GALVACHE, Camacho, 26, MURCIA. Depósito para la venta en Almería Farmacia de DON JOSE ENCISO



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alasia, Mendoza, Florida y Campana

**MENDOZA
CAMPANA**

Saldrá de Almería el 22 de Agosto de 1931, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Almería el 22 de Septiembre de 1931, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas incluido impuestos.

PRECIOS EN TERCERA

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosas cabinas, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 2ª clase de 24 y 8 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE:

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C. Bulvar del Príncipe 76.—ALMERIA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones de estómago, hígado, bazo. Excepciones para a mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas por emerger el manantial a grados de temperatura y estar por tanto libre de microbios.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo.

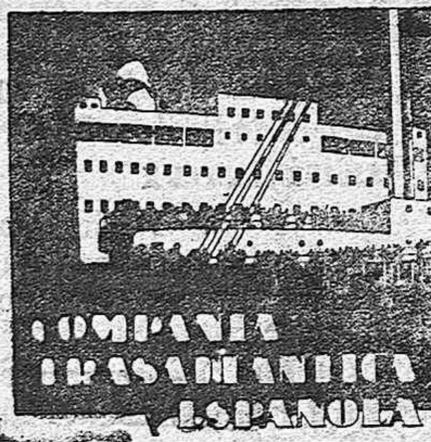
BARCELONA.

Vapores Correos Españoles

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Septiembre, el magnífico vapor

ARGENTINA

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc. para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase



Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Septiembre, rápido vapor

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Guaymas saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Agosto el magnífico vapor

J. S. ELCANO

Para Barcelona DIRECTO; saldrá del puerto de Almería el día 18 de Septiembre el vapor

Uruguay

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República 26.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca.

Compañía Trasmediterránea

Madrid: Plaza de las Cortes, 6 — Barcelona: Via Layetana, 2.

SERVICIO RÁPIDO AFRICA-CANARIAS

El lunes 24 de Agosto saldrá el vapor

Isla de Tenerife



Para Canarias, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Santa Cruz de la Palma, Tenerife y las Palmas. Admitiendo carga y pasaje.

PARA INFORMES Y PASAJES:

HIJOS DE RICARDO JIMENEZ

Avenida de la República, número 75. — ALMERIA

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta; jabones, ajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35 y 37; Losana, Príncipe 20; Grados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano Majado, 25; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Morales Cande, 22; Rodríguez, Camp de Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios, 25; Linares, Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos; Román, Carretera de Granada, 31; Losano, Regocijos, 14; Lazo, Molinos de Viento, 3; Pastor, Molinos de Viento.

Para estar bien informado lea usted
"La Crónica Meridional"

DEBILIDAD
AGOTAMIENTO

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS

HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRALGICAS

medicamento eficaz contra las afecciones de estómago sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, indigestión, acidez, flatulencias, después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen un doloroso estado digestivo nocturno

Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetuán, 20.

Almería botica de Santo Domingo, de J. Vivas Pérez Paseo del Príncipe, 9.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 ó 9 moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates

venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES